DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0575/10/20
Oficio N°: SG.LP-08/2020/3571
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de octubre de 2020

JOSE AMADOR CHAVEZ SIERRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JOSE AMADOR CHAVEZ SIERRA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/1752 de fecha 10 de Abril de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051CAS001** ubicado en KM. 119 CARRETERA LA JUNTA-HERMOSILLO, PARAJE LA CALERA, EJIDO PUEBLO VIEJO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 108.649 Metros cúbicos	5	735	739	23345446	23345450
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 8.226 Metros cúbicos	1	740	740	23345451	23345451
cajas de empaque, *Pinus spp.*, Pino, 6.099 Metros cúbicos	1	741	741	23345452	23345452

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero: Pino Producto: Madera en rollo

Existencia Inicial: 312.356 m3 aserrados Existencia Final: m3 aserrados Fecha

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
26-07-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	22242601	12/13	8.500
28-07-20	P.P. TONACHI	P08051TEC001/10	ROLLO		13/13	8.400
31-07-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	22803863	138/228	7.836
31-07-20	P.P. TONACHI	P08051TON001/16	ROLLO	22305803	15/24	9.100
5-08-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	22242605	3/18	9.000
15-08-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO	22803904	179/228	10.359
20-08-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO		191/228	7.660
21-08-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO		194/228	8.542
22-08-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO		199/228	6.518
26-08-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO		214/228	9.788
24-09-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	22242608	6/18	8.500
9-09-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	23007404	14/17	8.600
10-09-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	22993725	159/164	10.000
23-09-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO		160/164	9.000
10-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO	22804033	120/140	10.528
18*-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO		136/140	10.737
14-10-20	P.P. TECORICHI	T08051EAL001/11	ROLLO	22242963	170/172	15.077
19-10-20	P.P. TECORICHI	T08051EAL001/11	ROLLO	22242968	175/178	15.000
21-08-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	22242606	4/18	9.000
8-10-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO		7/18	9.500
9-10-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO		8/18	9.000
					SUMA M3 R	200.645
						122.975

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 61.29 % FECHA DE ESTIMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

p.p.

José Amador Chávez Sierra
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051CAS001
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero: Pino Producto: Madera aserrada

Existencia Final: 289.858 m3 ass Fecha:

Registro de Salidas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
20-08-20	RUBEN PAREDES PARRA		LARGAS DIM	23006150	725/730	2.645
4-09-20	RUBEN PAREDES PARRA		LARGAS DIM		726/730	2.100
11-09-20	URIEL PAREDES PONCE		LARGAS DIM		727/730	2.000
21-09-20	URIEL PAREDES PONCE		LARGAS DIM		728/730	26.400
22-09-20	MADERAS DESFLEMADAS TELLO	T08019TER001	LARGAS DIM		729/730	56.590
6-10-20	MADERAS DESFLEMADAS TELLO	T08019TER001	LARGAS DIM		730/730	48.006
20-10-20	JESUS QUINTERO M		CAJA DE EMP	23006158	733/734	7.732

SUMA M3 ASS **145.473**

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO_____% FECHA DE ESTIMACION_____

Observaciones y/o aclaraciones:

P.P.

José Amador Chávez Sierra

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051CAS001

Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION.

FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA
23006159	SALDO AGOTADO		
734	Canc. Agotó Saldo		

Observaciones y/o aclaraciones:

p.p. [illegible]

José Amador Chávez Sierra
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051CAS001
Código de identificación